

INFORME DE GERENCIA

A los Señores Socios de MAXMETOUR C. LTDA.
Ciudad.-

Estimados señores Socios:

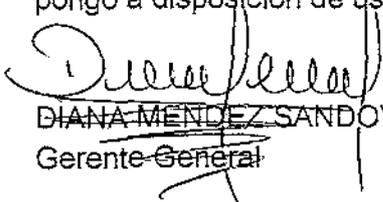
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías, y considerando los requisitos mínimos constantes en la resolución No. 90-1-5-3-006 de mayo 15 de 1990 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumplo con presentar a ustedes señores socios los resultados de mi gestión como Representante Legal de la Compañía MAXMETOUR C. LTDA., por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.

MAXMETOUR C. LTDA., durante el Ejercicio económico 2016, centramos nuestros esfuerzos a la constitución e inicio de nuestra empresa. No nos fue posible iniciar operaciones principalmente por ciertos tramites legales con el Parque Nacional Galápagos que fueron demorados y no nos permitió cumplir los objetivos. Es importante indicar que fueron factores que incidieron en la demora del inicio de operaciones fue el terremoto del mes de abril que afecto la industria del turismo; y, la situación económica a nivel país fue otro factor que freno nuestro inicio. Los estados financieros adjunto deben ser leídos bajo las circunstancias antes mencionadas.

Para el ejercicio 2017 se iniciara nuestra operación turística y esperamos cumplir con las expectativas para las cuales se formo la empresa.

Hemos cumplido con todas las disposiciones legales que son necesarias para la constitución de la compañía e inicio de operaciones. Tambien hemos cumplido con las obligaciones tributarias en el poco tiempo de vida de la empresa.

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Socios. Considero que he puesto en conocimiento de ustedes señores socios los asuntos más relevantes de mi gestión y pongo a disposición de ustedes los estados financieros del ejercicio 2016.


~~DIANA MENDEZ SANDOVAL~~
Gerente General

Guayaquil, 15 de enero del 2017.